



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

Que la educación tecnológica, es un elemento importante para consolidar el desarrollo nacional, al favorecer los aprendizajes académicos, tecnológicos, profesionales, sociales y culturales, con la formación de un pensamiento crítico, solidario y colaborativo, que permitan fortalecer el bienestar social.

Que la educación integral que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, busca la relación estrecha entre ciencia, tecnología, las humanidades y las artes, que conduzcan la excelencia educativa.

Que el legado histórico de un país se revela a través de sus diversas expresiones artístico-culturales, al ser elemento sustancial de la identidad nacional; por ello, la DGETI promueve el conocimiento de sus raíces culturales, mediante la adquisición de habilidades, para el despliegue de la creatividad individual y social.

Que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), promueve e impulsa, entre sus educandos, el conocimiento y la práctica de actividades artístico-culturales, como medio para fortalecer el sentimiento de identidad cultural, como instrumento para consolidar la educación integral.

Por ello, la Dirección General a través de la Dirección Académica e Innovación Educativa:

CONVOCA

A las y los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) inscritos en la modalidad escolarizada, a través de las oficinas de Promoción Cultural de los planteles, a participar en el **VII Certamen Nacional de Video Documental**, dentro del **XXVII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2024** (ENAC DGETI 2024), que se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

1. **Primera Etapa.** Se realizará en cada uno de los planteles de cada Entidad Federativa, del 16 al 20 de octubre de 2023. Los ganadores de esta Fase representarán a su plantel en la Etapa Estatal.
2. **Segunda Etapa.** Participarán todos los ganadores de la Primera Fase, del 4 al 8 de diciembre de 2023, en la sede que el Comité Organizador Estatal determine. El ganador de esta etapa representará a su Entidad en el ENAC-DGETI 2024.
3. **Etapa Nacional.** Se efectuará del 11 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la participación de las y los alumnos ganadores de los certámenes estatales.

Asisten solamente los grupos que obtuvieron los tres primeros lugares señalados por el jurado y se notificará a las Oficinas de la DGETI en las Entidades Federativas y la Ciudad de México, para que asistan al ENAC-DGETI 2024. Los tres grupos asistentes participarán en un taller sobre producción y grabarán las diversas actividades que se realizarán en este evento y/ o tema que determine el jurado.





II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación, con sello y firma del titular de la dirección del plantel. El grupo teatral estará integrado por 1 director; un auxiliar y ocho alumnas(os).
2. Historial académico vigente, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
3. Certificado médico expedido por una institución de salud pública.
4. Copia del carnet de afiliación a una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, etc.).
5. Copia de la póliza de seguro contra accidentes escolares.
6. Hojas de evaluación y actas de calificación de los finalistas en la Etapa Estatal.
7. Carta-Autorización del padre o tutor para asistir al ENAC-DGETI 2024; anexar copia del INE.
8. Carta de no subvención alguna por parte de instituciones públicas o privadas.

Las y los Auxiliares Académicos de las Oficinas de la DGETI en las Entidades Federativas y la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Desarrollo Integral:

- a. La liga respectiva después de abrir una cuenta en <http://www.youtube.com/> o <https://vimeo.com/> y subir el video participante.
- b. Oficio con la información que a continuación se enuncia:
 - Entidad Federativa, nombre y número de participantes (máximo cinco).
 - Número y nombre del plantel.
 - Curriculum del jurado en la fase estatal.
 - Acta de calificación firmada por los integrantes del jurado.
 - Trabajo soporte del video.

La fecha límite para la recepción de las ligas para que el jurado califique es el **9 de febrero de 2024**.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Los temas para desarrollar serán:
 - a. **“Este es mi México”**
 - b. **“Hacia una nueva masculinidad: por una convivencia libre de violencia entre hombres y mujeres”**
2. En la producción de los videos documentales deberán considerar el aspecto de la inclusión y la equidad de género y participarán máximo cinco estudiantes.
3. La temática de este Certamen versará sobre la visión que existe de México en el futuro inmediato en aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, como forma de formar conciencia crítica en los estudiantes.
4. Como base del video documental, elaborar investigación sobre el tema a filmar, así como el storyboard.
5. El video documental tendrá una duración de 10 a 15 minutos.

IV. ASPECTOS POR CALIFICAR Y PREMIACIÓN

1. Los aspectos por calificar son:
 - a. **Contenido.** Que el video documental aborde de forma firme y clara el tema señalado.
 - b. **Creatividad.** Presenta de forma innovadora el video documental.
 - c. **Lenguaje.** Utiliza un lenguaje coloquial, asequible para todo público.
 - d. **Veracidad.** Los participantes deberán verificar que la información a utilizar tenga un soporte veraz y científico.
 - e. **Escenario.** Acorde a los objetivos del video documental.
 - f. **Fotografía.** Debe tener un adecuado manejo del lenguaje audiovisual.





2. En la etapa nacional se premiará a los ganadores del primer lugar con la presea Xochipilli Macuilxóchitl; segundo y tercer lugares con reconocimiento.
3. Será decisión del jurado calificador el otorgamiento de menciones honoríficas en cualquiera de las etapas.

V. ASPECTOS GENERALES

1. En las etapas a nivel plantel y estatal, el jurado calificador estará integrado por una persona reconocida y conocedora de la producción audiovisual o del ámbito cinematográfico, así como especialistas en la temática y/o de alguna organización de la sociedad civil experta en la producción de video documental.
2. En la etapa nacional el jurado estará integrado por expertos en el ámbito cinematográfico, de Televisión Educativa de la SEP y/o especialistas sobre el tema de cualquier área profesional. En las tres etapas el fallo del jurado será inapelable.
3. La Oficina Estatal de la DGETI en la Entidad, enviará la documentación del grupo representativo al correo: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx, antes del **9 de febrero de 2024**.
4. Habrá tres primeros lugares en cada tema; solo asistirán tres grupos que a juicio del jurado hayan presentado los mejores videos.

VI. TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas local, estatal y nacional darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con el objeto de que se unifiquen criterios, para lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación para la sede nacional serán cubiertos por las oficinas de la DGETI y los planteles de cada Entidad.
3. Los participantes, se sujetarán a los lineamientos establecidos por el Comité Organizador en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de la presente convocatoria motivará la descalificación.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Para más información dirigirse a la Subdirección de Desarrollo, en Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 4-F, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX. tel. 5536002511 ext. 60765 o al correo electrónico: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx.

Ciudad de México, agosto de 2023


ALFONSO MAYO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR



S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

